

MEMORANDO

MEM18-23183-DAI-2200

Bogotá, D.C., lunes, 30 de abril de 2018

PARA: DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DE: Doctor HORACIO GUERRERO GARCIA.- Director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías.

ASUNTO: TRAMITE REQUERIMIENTO (EXTMI18-16037)

Por medio de la presente remito para su conocimiento y fines pertinentes trámite a los interrogantes expuestos mediante el MEM18-21311-DAL-3200 del 25 de abril de 2018 de la siguiente manera:

"1.- ¿Qué organizaciones indígenas que están registradas ante el Ministerio hacen presencia en la región del Catatumbo en el Departamento de Norte de Santander?"

RTA.: Ante la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior se encuentra registrada la Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Bari - ÑATUBAITIBARI- como entidad de carácter público especial mediante Resolución 0129 del 26 de Septiembre de 2013.

"2.- De existir organizaciones indígenas que hagan presencia en la región del Catatumbo en el Departamento del Norte de Santander, ¿Cuántos miembros las integran y en que parte de la región hacen presencia?"

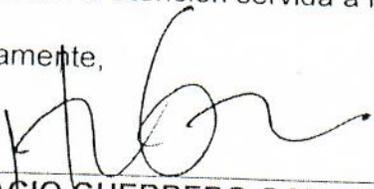
RTA.: La Asociación ÑATUBAIYIBARI con espacio de influencia en la zona del Catatumbo colombiano, cuenta con la participación de veintitrés (23) Caciques en su calidad de autoridades tradicionales pertenecientes al Resguardo Motilon Bari.

"3.- ¿Que programas está adelantando el Ministerio para prevenir que organizaciones al margen de la Ley utilicen/constrañan a miembros de organizaciones indígenas que hacen presencia en la región del Catatumbo en el Departamento de Norte de Santander para adelantar acciones delictivas y sembrar cultivos ilícitos?

RTA.: Esta Cartera Ministerial y en especial la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías de acuerdo al marco de sus competencias no contempla programas destinados para tal fin, por el contrario en atención y reconocimiento de los tratados internacionales signados por el Estado Colombiano se promueve el dialogo político con las autoridades de las distintas comunidades indígenas a lo largo del territorio nacional, y en particular con las autoridades del Resguardo Motilon bari y Catalaura La Gabarra, promocionando su reconocimiento e impulsando su atención con enfoque diferencial.

Agradezco la atención servida a la presente.

Atentamente,



HORACIO GUERRERO GARCIA
Director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías.
Ministerio del Interior.

Elaboró: Dr. Alvaro Andrés Flórez Cordero / Coordinación Nación-Territorio
Revisó: Dra. Andrea Liliana Uribe Ríos. / Coordinación Nación-Territorio

MEM18-21311.
T.R.D. 2200.03.02

s.